CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03



Acta: 09/EXT/30-05-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con cinco
minutos de treinta de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa
convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la 9ª Sesión
Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de carácter solemne, con la
asistencia de las siguientes personas

C. JULIO CESAR LEÓN PRIETO	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL
	NUMERARIA
C. ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL
	NUMERARIA
C. SONIA GUADALUPE PARRA	CONSEJERA ELECTORAL
CAMPOS	NUMERARIA
C. OMAR FELIPE PAYAN DÍAZ	CONSEJERO ELECTORAL
	SUPERNUMERARIO
C. KAREN JAQUELINE PAYAN	SECRETARIA FEDATARIA
SALAZAR	
C. OSCAR MEDINA TAPIA	REPRESENTANTE DEL PODER
	JUDICIAL

CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día 30 de mayo de 2025, se inicia esta 9a sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, gracias por estar con nosotros, a las representaciones de los poderes, así como a las personas invitadas que nos acompañan.

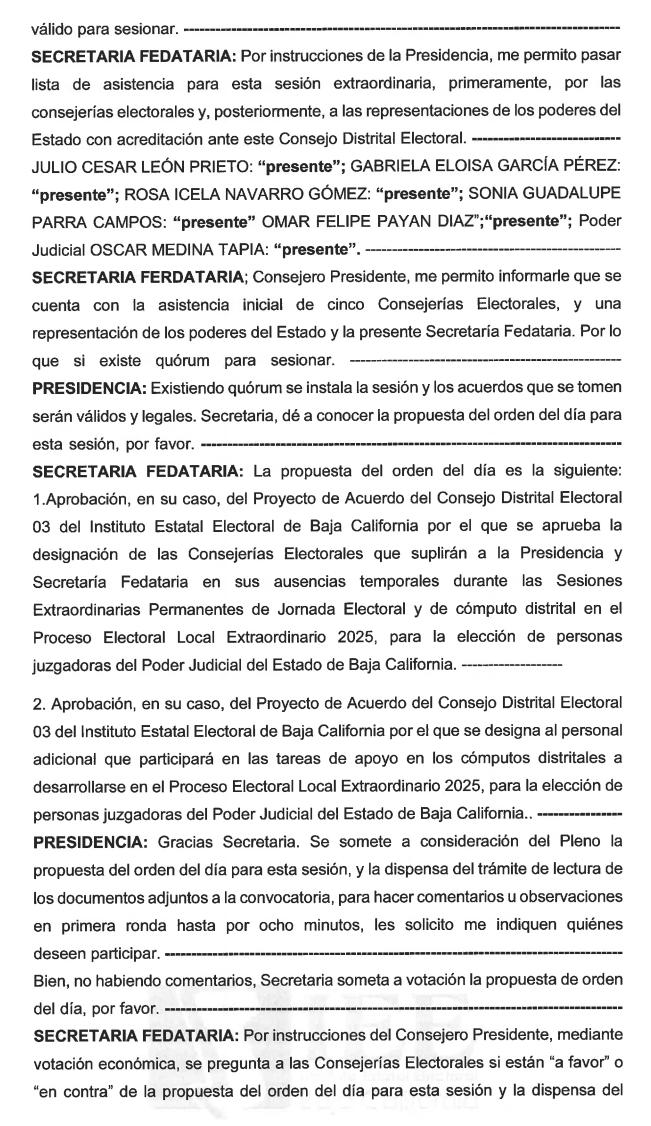
Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales.

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum





Acta: 09/EXT/30-05-25



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03



Acta: 09/EXT/30-05-25



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03

Acta: 09/EXT/30-05-25

El presente Acuerdo fue aprobado durante la Tercera sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 3 celebrada el 23 de junio de 2025; por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejeras y los consejeros electorales: Carlos Alexis Uriarte Camacho, Rosa Icela Navarro Gómez, Sonia Guadalupe Parra Campos, María Teresa Villegas González y de la Presidencia, Julio César León Prieto

INSTITUTO ESTATAL BLACTORAL

C. JULIO CESAR LEÓN PRIETO

PRESIDENCIA

C. KAREN JAQUELINE PAYAN

SALAZAR

SECRETARÍA FEDATARIA